



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE
LA EDUCACIÓN PARA LA
SALUD**

Coordinación: ALZURIA ALOS, ROSA MAR

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD			
Código	14059			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Máster Universitario en Educación para la Salud	1	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	8			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	4	4	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	ALZURIA ALOS, ROSA MAR			
Departamento/s	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán – Castellano – Inglés.			
Distribución de créditos	Esta asignatura pertenece al Módulo I: Básicos. La asignatura consta de 8 ECTS y pertenece al segundo semestre. A lo largo del curso se realizarán actividades presenciales 40 % y no presenciales 60 %.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ALZURIA ALOS, ROSA MAR	rosamar.alzuria@udl.cat	1,8	
CAMPOY GUERRERO, CARMEN SOLEDAD	carme.campoy@udl.cat	,7	
GOMEZ SANTOS, SANTIAGO FELIPE	santiagofelipe.gomez@udl.cat	3,1	
RODRÍGUEZ MARTÍN, DOLORS	dolorsrodriguezmart@ub.edu	,5	
SERRA ESCARP, OLGA	olga.serra@udl.cat	,9	
TEJERO VIDAL, LORENA LOURDES	lorena.tejero@udl.cat	,5	

Objetivos académicos de la asignatura

- Analizar, reflexionar y profundizar con cada uno de los conceptos teóricos ligados a la Educación para la Salud (EpS).
- Integrar y sistematizar los conceptos básicos de EpS.
- Proporcionar una visión global e integradora de la EpS.
- Conocer las teorías y modelos para conceptualizar los procesos de intervención de EpS.
- Analizar el carácter multidisciplinario de la EpS.

Competencias

Competencia general:

- CG1. Conocimiento de los fundamentos científicos, teóricos y metodológicos de la EpS.

Competencias específicas:

- CE1. Integrar los conocimientos y avances de la EpS en su actuación profesional con actitud reflexiva y crítica.
- CE2. Seleccionar y utilizar teorías y modelos para conceptuar los procesos de intervención en EpS.

Competencia transversal:

- CT5. Aplicar la perspectiva de género a las tareas propias del ámbito profesional.

Resultados de aprendizaje:

- Identifica los sesgos de género en el conocimiento existente sobre los procesos salud-enfermedad-mortalidad.
- Conoce los conceptos de género relacionados con las ciencias de la salud, identificando la importancia para la salud de la identidad, los roles y las creencias socioculturales de género en mujeres y hombres.

Contenidos fundamentales de la asignatura

La asignatura se estructura en el estudio en profundidad de dos grandes ejes:

- Fundamentos científicos de Educación para la Salud (EpS).
- El profesional de la EpS
 - Modelos y paradigmas en Educación para la Salud.
 - Orientación multidisciplinar: Psicología, Pedagogía, Historia, Antropología, Economía, ética, Ciencias de la Salud (Enfermería, Medicina, Epidemiología, Salud Pública).

Ejes metodológicos de la asignatura

La asignatura consta de 8 créditos ECTS:

	Actividades de trabajo presencial	Horas destinadas a la actividad formativa	Porcentaje de presencialidad	Porcentaje de presencialidad (calculado sobre el 100 %)
1	Lecciones magistrales	20 h	10 %	25 %
2	Propuesta, exposición y debate de casos concretos por los alumnos	20 h	10 %	25 %
3	Sesiones periódicas de apoyo, asesoramiento y seguimiento para la cohesión del programa como para su elaboración y presentación	20 h	10 %	25 %
4	Seminarios	20 h	10 %	25 %
		80 h	40 %	100 %

	Trabajo autónomo	Hores destinadas	Porcentaje	Porcentaje (calculado sobre el 100 %)
1	Lecturas	24 h	12 %	20 %
2	Proyecto trabajo de máster	54 h	27 %	45 %
3	Estudios y resolución de casos y problemas	42 h	21 %	35 %
		120 h	60 %	100 %

Plan de desarrollo de la asignatura

El desarrollo de la asignatura está disponible en el espacio del Campus Virtual de esta, donde se especifica de manera detallada, la organización de los ejes metodológicos, la descripción de los talleres (responsable, objetivos y contenido), el cronograma y las actividades evaluativas (incluidas las fechas de entrega).

Las sesiones presenciales se desarrollarán en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en el Campus de Lleida. Si se cambia de ubicación, de manera puntual, se notificará con anterioridad al alumnado.

Las sesiones pueden ser grabadas, por este motivo la Universitat de Lleida (UdL) informa que, con fines docentes, grabará imágenes que identifiquen al estudiantado y a otras personas que participen en las actividades académicas. El responsable del tratamiento de estas imágenes es la UdL (datos de contacto del representante: Secretaría General. Plaza Víctor Siurana, 1, 25003 Lleida, sg@udl.cat; datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@udl.cat).

Estas imágenes solo se utilizan para impartir docencia, evaluar los conocimientos de la asignatura y para proyectos de mejora docente. El uso de las imágenes responde a la obligación legal de la UdL de impartir y mejorar la docencia universitaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Las imágenes, una vez grabadas, se conservan como mínimo mientras no prescriban las correspondientes acciones y reclamaciones contra la evaluación aprobada por el profesorado. Se destruyen en los términos y condiciones previstas en la normativa sobre conservación y eliminación de los documentos administrativos de la UdL, y las tablas de evaluación documental aprobadas por la Generalitat de Catalunya (<http://www.udl.cat/ca/serveis/arxiu/>).

La UdL no comunicará nunca estos datos a terceros, salvo los casos estrictamente previstos en la Ley. Las personas interesadas pueden acceder a sus imágenes; solicitar su rectificación, supresión o portabilidad; oponerse al tratamiento y solicitar la limitación, mediante escrito enviado a la dirección dpd@udl.cat <mailto: dpd@udl.cat>. También pueden presentar una reclamación dirigida a la Autoridad Catalana de Protección de Datos, mediante la sede electrónica de la Autoridad (<https://seu.apd.cat>) o por medios no electrónicos.

Sistema de evaluación

BLOQUES/EJES DE EVALUACIÓN:

Sistemas de evaluación	Ponderación
Asistencia y participación activa en seminarios, talleres y clases presenciales	50 %
Elaboración de trabajos y actividades grupales	20 %
Resolución de casos y problemas	20 %
Análisis, recensión y presentación de documentación científica	10 %

Actividades evaluativas:

- Asistencia y participación activa en seminarios, talleres y clases presenciales 50 %:
 - Presentación y defensa creativa del programa de EpS diseñado 10 %.
 - Evaluación del proceso de trabajo colaborativo y del resultado obtenido 10 %.
 - Asistencia y participación activa 30 %.
- Elaboración de trabajos y actividades grupales 20 %:
 - Diseño y presentación del programa de Educación para la Salud diseñado 10 %.
 - Análisis crítico del programa de Educación para la Salud diseñado 10 %.
- Resolución de casos 20 %:
 - Análisis y aplicación de las TIC en actividades integradas en un programa de EpS.
- Análisis, recensión y presentación de documentación científica 10 %:
 - Identificación y análisis de dos artículos en los que se utilice, en cada uno de ellos, un instrumento metodológico para el diseño e implementación de un programa de EpS. Evaluación entre iguales (intragrupos/entre grupos).

CONSIDERACIONES

Generalidades:

- Consulta la **Guía sobre Plagio y Honestidad Académica** de la Facultat de Enfermeria y Fisioteràpia de la Universitat de Lleida: <https://www.fif.udl.cat/ca/estudis/normativa/>
- Respecto al **medio ambiente**: solo se aceptarán trabajos entregados por vía electrónica. No hace falta entregarlos en papel ni encuadernar.
- Consulta la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL (aprobada por el Acuerdo 33/2020 del Consell de Govern de 18.02.2020 y modificada por el acuerdo 235/2022 del Consell de Govern de 21.07.2022, modificada por el acuerdo 36/3034 del Consell de Govern de 28.02.2023 y modificada por el acuerdo 187/2023 del Consell de Govern de 29.06.2023): <https://www.udl.cat/ca/udl/norma/ordenaci-/>
- Por las características de la asignatura, no se contempla evaluación única.

Entrega y evaluación de las actividades:

- En cuanto a la entrega de actividades, se tendrán que colgar en el apartado Actividades de Campus Virtual antes de la fecha fijada por el/la docente.
- S'avaluaran exclusivament les activitats entregades dins del termini previst. Si es supera aquest termini màxim d'entrega, les activitats s'avaluaran i es proporcionarà *feedback* a l'alumnat, essent la seva puntuació de 0 sobre 10.
- Tal y como se establece en el artículo "4.1. Evaluación continua" de la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, "**La evaluación en los estudios de la UdL es un proceso continuado** dentro del periodo lectivo fijado para impartir la asignatura, de acuerdo con la secuenciación del plan de estudios y el calendario académico. Por evaluación continua se entiende al conjunto de actividades de carácter evaluable indicadas en la guía docente que se desarrollan de manera progresiva e integrada durante el curso académico y que deben de ser relevantes y significativas para valorar y cuantificar el progreso de estudiantes en la consecución de los conocimientos, capacidades y habilidades que configuran las competencias propias y definitorias de la asignatura o materia. El objetivo de la evaluación continua es que el estudiante pueda conocer su progreso a lo largo del proceso formativo para permitirle mejorarlo".
- Se ofrece la oportunidad de presentar una actividad voluntaria y opcional (**contrato pedagógico**) que se evaluará y podrá subir la nota final de la asignatura hasta un máximo de 0,5 décimas teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje vinculados.
- El profesorado se reserva el derecho de solicitar al alumnado la elaboración de cualquier actividad complementaria atendiendo a cuestiones éticas de calidad académica.
- Por lo que se refiere a la política de **plagio**: asignar la autoría de un trabajo que no es propia implica un suspenso de aquella actividad evaluativa.

Calificación de las actividades y asignatura:

- En caso de que el/la alumno/a no entregue la actividad contará como no realizada de forma injustificada y por tanto, obtendrá un 0 sobre 10 en la calificación. En caso de que la actividad incluya o se base en el trabajo realizado en la sesión presencial y el/la alumno/a hubiera justificado su ausencia, deberá entregar otra actividad compensatoria de los contenidos trabajados en la misma.
- Todas las notas se publican de manera individual en la herramienta de **calificaciones** de la asignatura. Según el artículo "12.1. Resultados de las actividades de evaluación y calificación final" de la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, "los profesores tienen que hacer públicos los resultados de las actividades de evaluación - en el caso de evaluación continua - no más tarde de quince días hábiles después de su realización y, como mínimo, dos días hábiles antes del examen de recuperación. Los estudiantes tienen derecho a la revisión de los resultados de la actividad de evaluación".
- Como se establece en el artículo "4.5. Evaluación continua" de la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, "en el caso que el estudiante no consiga la calificación mínima necesaria establecida en alguno de los bloques de la evaluación, pero la media de la asignatura resulte aprobada, la asignatura se calificará en el acta con un 4,9".
- Aquellos/as alumnos/as que obtengan una nota final de la asignatura igual o superior a 9,0 puntos serán candidatos/as a optar a la calificación de Matrícula de Honor. El número de **Matrículas de**

Honor otorgadas irá en relación con lo que se detalla en la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL.

Recuperación:

- Como se establece en el artículo "4.5. Evaluación continua" de la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, el alumnado "tiene derecho a **recuperar cualquier bloque de evaluación igual o superior al 30 % de la nota final** en una asignatura o materia, exceptuando las prácticas de la asignatura y las **actividades que, por su naturaleza, no se puedan volver a repetir dentro del mismo curso**".
- Por lo tanto, respecto a la asistencia y participación a las clases presenciales, no se tendrá derecho a recuperar aquel porcentaje de la nota en caso de que esté suspendida, ya que por su naturaleza no se pueden repetir las clases dentro del mismo curso.

Asistencia a las clases presenciales y justificación de las ausencias:

- En relación con la **justificación de las ausencias**, los motivos por los cuales se considera que la falta es justificada, serán los mismo que los enunciados en el artículo "9.8. Desarrollo de las actividades de evaluación" en la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, "el estudiante que no pueda concurrir a las actividades de evaluación que se encuentren enunciadas y programadas en la guía docente de la asignatura –o, en su caso, en la web del grado o máster–, o en las pruebas finales, por alguno de los motivos que se exponen a continuación, tendrá derecho a que el profesor o profesora responsable de la asignatura fije, escuchado al estudiante, una nueva fecha para que la pueda desarrollar adecuadamente":
 - a. Por enfermedad, que debe estar debidamente justificada con un certificado médico.
 - b. Por coincidencia, en día y hora, con otro procedimiento de evaluación de alguna asignatura de un grado o máster oficial impartido en la UdL.
 - c. Por fallecimiento de un familiar directo hasta el segundo grado de consanguinidad y hasta el primer grado de afinidad, sucedida en los siete días previos a la fecha programada para la realización de la prueba de evaluación.
 - d. Por coincidencia con actividades oficiales de deportistas de alto nivel y alto rendimiento, tanto nacionales como internacionales.
 - e. Por coincidencia en el mismo día con reuniones de los órganos de gobierno y de representación de la Universidad, para el estudiante que desarrolle tareas de representación estudiantil, previa justificación de este hecho ante el profesor o profesora responsable.
 - f. Por ausencia como consecuencia de la participación en algún proceso de movilidad estudiantil oficial.
 - g. En el caso de los estudiantes del Programa UdLxTothom con una enfermedad crónica o aguda, cuando el estudiante solicite y acredite que no le será posible entregar o realizar una actividad de evaluación de la asignatura en la fecha programada a causa de una enfermedad crónica o aguda, se le ampliará el plazo de entrega o programación de la actividad evaluativa un mínimo de diez días y como máximo hasta el último día de evaluación del semestre.
 - h. Por otros casos que puedan ser justificables y valorables por la Comisión de Estudios del Centro.
- La justificación de ausencias deberá hacerse vía mensaje a través de la herramienta y el espacio de la asignatura en el Campus Virtual y las solicitudes de justificación de ausencias que comporten la incomparecencia en un seminario tendrán que ser presentadas, como muy tarde, en los 7 días siguientes.
- De forma general, al estudiante únicamente se le justificará la ausencia, pero no la falta de cumplimiento de sus compromisos académicos.

Bibliografía y recursos de información

- Gómez SF, Selva L, Martínez M, Sáez S. Educación para la Salud. Elabora un programa en 8 etapas. Lleida: Culbuks; 2016.
- Eldredge LKB, Markham CM, Ruitter RAC, Fernández ME, Kok G, Parcel GS. Planning Health promotion Programs: An Intervention Mapping approach. 4th edition. San Francisco: Jossey-Bass; 2016.
- Sáez S, Martínez M, Torres C. Educación para la salud. Aportaciones multidisciplinares a la formación e investigación. Lleida: Milenio; 2015.
- McKenzie JF, Neiger BL, Thackeray R. Planificació, implementació i avaluació del programes de promoció de la salut. Girona: Documenta Universitaria; 2012.
- Gottlieb NH, Kok G, Parcel GS, Bartholomew LK, Fernández ME. Planificació de programes de promoció de la salut. Girona: Documenta Universitaria; 2011.
- García, Martínez A (coord). Claves de educación para la salud. Murcia: DM; 2008.
- Sáez S, Font P, Pérez R, Marqués F. Promoción y educación para la salud: conceptos, metodología, programas. Lleida: Milenio; 2008.
- Pérez Calvo R, Sáez Cárdenas S. El grupo en la promoción y educación para la salud. Lleida: Milenio; 2005.
- Perea Quesada R. Educación para la salud: Reto de nuestro tiempo. Madrid: Díaz de Santos; 2004.
- Marqués Molias F, Sáez Cárdenas S, Guayta R. Métodos y medios en promoción y educación para la salud. Barcelona: UOC; 2004.
- Molina MC, Fortuna M. Experiencias educativas para la promoción de la salud y la prevención. Barcelona: Laertes; 2003.
- Fernández Ballesteros R. Evaluación de programas: Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud. 2ª reimpresión. Madrid: Síntesis; 2001.
- Flores Biernet MD. Educación para la salud y la enfermería. Murcia: Diego Marín; 2001.
- García Martínez A, Sáez Carreras J, Escarbajal de Haro A. Educación para la salud: la apuesta por la calidad de vida. Madrid: Arán; 2000.
- Pérez-Llantada Auría C, López de Llave A. Evaluación de programas de salud y servicios sociales: metodología y ejemplos. Madrid: Dykinson; 1999.
- Greene WH, Simons-Morton BG. Educación para la salud. México: Interamericana; 1998.
- Serrano González MI. La educación para la salud del siglo XXI: comunicación y salud. Madrid: Díaz de Santos; 1998.
- Costa M, López E. Educación para la salud. Una estrategia para cambiar los estilos de vida. Madrid: Pirámide; 1996.
- Evans RG, Barer ML, Marmor TR. ¿Por qué alguna gente está sana y otra no?: los determinantes de la salud de las poblaciones. Madrid: Díaz de Santos; 1996.
- Rochón A. Educación para la salud. Guía práctica para realizar un proyecto. Barcelona: Masson; 1996.
- Rodríguez Marín J. Psicología social de la salud. Madrid: Síntesis; 1995.
- Hawe P, Degeling D, Hall J. Evaluación en promoción de la salud. Guía para trabajadores de la salud. Barcelona: Masson; 1993.
- Fernández Sierra J, Santos Guerra MA. Evaluación cualitativa de programas de educación para la salud: Una experiencia hospitalaria. Málaga: Aljibe; 1992.
- Salleras Sanmartí L. Educación Sanitaria: principios, métodos y aplicaciones. 2ª reimpresión. Madrid: Díaz de Santos; 1990.
- Organización Mundial de la Salud. Educación para la salud. Manual sobre educación sanitaria en atención primaria de salud. Ginebra: OMS; 1989.
- Pineault R, Daveluy C. La planificación sanitaria: conceptos, métodos y estrategias. 2ª edición. Barcelona: Masson; 1989.
- Hanak M. Educación sanitaria del paciente y su familia. Barcelona: Doyma; 1988.
- Seppilli A, Modolo MA. Educazione Sanitaria. Il Pensiero Científico. Roma: Iliane; 1981.